43 y 50

Yt. di cuenta y quedó la municipalidad ante-
rada del Rl. Decreto de 1º de Abril, inserto en el
Boletin de 28 del mismo nº 51 aprobando las
instrucciones pª proceder al deslinde y amojo-
namiento de los montes del Estado, de Propios
y comunes de los pueblos y de los Establecimientos
publicos y de los demas q. contiene

Yt. del Suplemto. al citado Boletin, en
q. se inserta el Reparto de 176.916 r. q. segun
el Presupuesto aprobado por S. M. resultan de
deficit pª los gastos provinciales del presente
año, hecho sobre las Vases q. vienen sirvien-
do pª esta derrama en la Diputacion provincl.
por el cual se señalan á esta Villa 1.149 r.
q. deberá satisfacer del fondo de sus arbitrios
municipales, y asi se acordó se realice
oportunamte.

Yt. de los Bolns. de 30. Abril, 2. 5. y 7. del
corriente nº 52. 53=54 y 55. y quedaron sus
mercedes enterados de su contenido.

Yt. de una circular de la Comision pro-
vincial de instruccion primaria de 4. del cor-
te. inserta en el Boln. ofic. de la Provª de 9. del
mismo nº 55, por la cual pª evitar el lai-
timoso desorden q. se nota en la enseñanza
de las escuelas de primeras letras de la Provª
y á fin de q. en todas sea uniforme, se ha
servido disponer q. en todas se enseñe por los
carteles y libros q. comprende la lista inser-
ta á continuacion de la citada circular; y la
Corporacion acordó q. asi se guarde y cum-